Proceso Gestiòn Contractual
Formato Solicitud de Contratación

REGIONAL: ARAUCA ***FECHA:*** 16 de junio de 2026

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION REGIONAL

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Adquisición de materiales de formación profesional para la implementación de los programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo mecanismo de intervención Tecnoparque en el SENA

2. RECURSOS DISPONIBLES

CDP Nº 8726 del 13 de abril 2026 por valor de Ochenta y cuatro millones de Pesos M/CTE ($84.000.000,00)

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de 30 días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, tiempo dentro del cual el contratista deberá efectuar la entrega de los materiales de formación y la correspondiente aceptación por parte de la supervisión.

4. CARACTERISTICAS O ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO (Si se requiere utilice Anexo)

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES. (Ficha Técnica)

5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER (Para Materiales de Formación, favor indicar el (los) curso(s) a atender.)

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a través de Tecnoparque Nodo Arauca, tiene como propósito promover el desarrollo tecnológico, la investigación aplicada, la innovación y el fortalecimiento de competencias técnicas y tecnológicas en aprendices, emprendedores, empresarios, grupos de investigación y comunidad en general, mediante el acceso a ambientes especializados y recursos tecnológicos que faciliten la materialización de ideas innovadoras y el desarrollo de prototipos.

Para el cumplimiento de esta misión institucional, se requiere la adquisición de materiales de formación destinados a las líneas tecnológicas de Materiales y Biotecnología y Diseño de Productos, los cuales son indispensables para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, actividades de experimentación, validación de prototipos, pruebas funcionales y procesos de transferencia tecnológica que se ejecutan en el marco de la prestación de servicios tecnológicos de Tecnoparque.

La disponibilidad de estos materiales permitirá atender oportunamente las necesidades derivadas de los proyectos formulados por los usuarios del programa, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de procesos de innovación, investigación y prototipado. Asimismo, contribuirá al fortalecimiento de las competencias técnicas de los participantes mediante la aplicación práctica de conocimientos en escenarios reales de desarrollo tecnológico.

Los materiales objeto de adquisición serán utilizados en las actividades de asesoría técnica especializada, desarrollo de prototipos y validación de soluciones tecnológicas asociadas a los cursos, talleres y procesos de acompañamiento desarrollados en las líneas de Materiales y Biotecnología y Diseño de Productos, impactando de manera directa a aprendices SENA, semilleros de investigación, emprendedores y demás usuarios vinculados a los servicios de Tecnoparque Nodo Arauca.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación para la adquisición de dichos materiales, garantizando la continuidad de los procesos de innovación y el cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el Plan de Acción y en los indicadores de gestión de Tecnoparque Nodo Arauca.

6. ANALISIS DE CONVENIENCIA

La adquisición de materiales de formación para las líneas tecnológicas de Materiales y Biotecnología y Diseño de Productos resulta conveniente para la Entidad, toda vez que constituye un requisito fundamental para el adecuado funcionamiento de los ambientes de innovación de Tecnoparque Nodo Arauca y para el desarrollo de las actividades de investigación aplicada, prototipado y validación tecnológica que hacen parte de su oferta institucional.
La contratación permitirá disponer de los insumos necesarios para la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, fortaleciendo la capacidad operativa del programa y garantizando la prestación continua y eficiente de los servicios tecnológicos ofrecidos a los diferentes grupos de interés. De igual manera, contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales relacionados con la generación de conocimiento, el fortalecimiento de capacidades en ciencia, tecnología e innovación y la solución de problemáticas del entorno productivo regional.
Por lo anterior, se considera técnica, administrativa y financieramente conveniente adelantar el proceso contractual para la adquisición de materiales de formación requeridos por Tecnoparque Nodo Arauca, garantizando el cumplimiento de las metas institucionales y la adecuada prestación de los servicios tecnológicos durante la vigencia correspondiente.

OBSERVACIONES:

Firmado digitalmente por FIGUEROA CARDONA NESTOR EDUARDO
Fecha: 2026.08.06 09:10:21 -05'00'

FIRMA SOLICITANTE
Nombre: ANDREA CATALINA ESCALANTE RICO
Cargo: Dinamizadora Competitividad y Desarrollo Tecnológico Productivo
Dependencia: Grupo de Formación Profesional
Tel.: 3232236171
Correo electrónico: aescalante@sena.edu.co

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: Nestor Eduardo Figueroa Cardona
Cargo: Director Regional
Regional Arauca